Contrato N°38/16

Entre la Gobernación de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por **Vicente Rodríguez Arevalos**, con Cédula de Identidad N° 1.287.501, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Maser Maquinas y Servicios.**, domiciliada en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado**, con Cédula de Identidad N° 3.454.852, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de útiles e insumos de oficina.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*1*	*1*	*0*	*0*	*340*	*10*	*01*	*02*	*70.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 313676.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 24/16, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada según resolución N°3138/16.-

Maser Maquinas y Servicios

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	44121615-001	Presilladora, de metal mediano 24/6	Eagle	China	Unidad	Caja	15	34.000	510.000
2	44121615-001	Presilladora, de metal grande 23/13 para 100 hojas aproximadamente.	Eagle	China	Unidad	Caja	5	122.000	610.000
3	44101716-001	Perforadora de metal chico	Eagle	China	Unidad	Caja	15	17.000	255.000
4	44101716-001	Perforadora de metal grande	Eagle	China	Unidad	Caja	10	40.000	400.000
5	44121621-001	Almohadilla, pre entintadas para sellos manuales - color azul.	Pilot	China	Unidad	Unidad	15	15.000	225.000
6	44121624-001	Regla de plástico transparente de 30 cm.	Faber	Brasil	Unidad	Unidad	50	3.000	150.000
7	44121706-003	Lápiz de papel común c/ borrador, hexagonal.	Faber	Brasil	Unidad	Unidad	200	2.100	420.000
8	44121704-001	Bolígrafo, Color Azul.	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	300	2.100	630.000
9	44121704-001	Bolígrafo, Color Negro.	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	300	2.100	630.000
10	44121613-002	Des grapadora de metal mediano c/ mango de plástico.	Eagle	China	Unidad	Unidad	15	3.100	46.500
11	44121902-002	Tinta para almohadilla, Color Azul de cómo mínimo 25 ml.	China	China	Unidad	Unidad	10	18.000	180.000
12	44121902-002	Tinta para almohadilla, Color Negro de cómo mínimo 25 ml.	China	China	Unidad	Unidad	10	19.000	190.000
13	44122011-001	Carpeta archivadora común plastificada	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	300	1.700	510.000
14	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho, tamaño oficio, como mínimo 7 cm de ancho y como mínimo 34 cm de altura (Forrado color negro).	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	300	8.000	2.400.000
15	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho, tamaño oficio, como mínimo 7 cm de ancho y como mínimo 34 cm de altura (Forrado color azul).	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	300	8.000	2.400.000
16	44122104-001	Clips chico, tamaño Nº3, cajitas de 100 unidades	Acc	Brasil	Unidad	Caja	100	3.000	300.000
17	44122104-003	Clips grande, tamaño Nº8, cajitas de 100 unidades	Acc	Brasill	Unidad	Caja	100	4.950	495.000
18	44121708-002	Marcador indeleble, punta redonda fina laqueado adhesión a superficies porosas y lisas, grosor de trazado 0,8 mm, color negro	Faber	Brasil	Unidad	Unidad	10	4.000	40.000
19	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador, punta gruesa, resina sintética, diferentes colores.	Faber	Brasil	Unidad	Unidad	30	3.900	117.000

Maser Maquinas y Servicios

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

20	44121605-003	Cinta adhesiva grande, de cómo mínimo 20 mm x 50 metros	Polos	Nacional	Unidad	Unidad	50	7.000	350.000
21	44121618-001	Tijera de acero inoxidable, mango de plástico rígido, para uso de oficina, tamaño mediano.	Novel	China	Unidad	Unidad	20	6.000	120.000
22	43201809-001	CD Regrabable CD-R (Compact-Disc Recordable) Virgen – máxima velocidad de grabación 52X - 700Mb/80 min., soporte de plástico para CD, paquete x 100 unidades.	Sony	China	Unidad	Paquete	8	180.000	1.440.000
23	44122107-001	Carga para presilladora medidas 23/13 en cajitas de 1000 grampas	Eagle	China	Unidad	Caja	100	2.350	235.000
24	44103103-005	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado Color Negro (Sharp)	Sharp	China	Unidad	Unidad	8	420.000	3.360.000
25	44103103-005	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado multifuncional, Color Negro (Brother)	Brother	USA	Unidad	Unidad	10	330.000	3.300.000
26	44103103-001	Tóner para Impresora **Laser Jet multifunción,** cartucho original no re manufacturado color negro	HP	China	Unidad	Unidad	10	425.000	4.250.000
27	44103103-001	Tóner para Impresora **Laser Jet multifunción,** cartucho original no re manufacturado **color azul**	HP	China	Unidad	Unidad	*10*	424.950	4.249.500
28	44103103-001	Tóner para Impresora **Laser Jet multifunción,** cartucho original no re manufacturado **color amarillo**	HP	China	Unidad	Unidad	*11*	310.000	3.410.000
29	44103103-001	Tóner para Impresora **Laser Jet multifunción,** cartucho original no re manufacturado **mangeta**	HP	China	Unidad	Unidad	8	*280.000*	*2.240.000*
30	44103103-001	Tóner para Impresora **Laser Jet multifunción,** cartucho original no re manufacturado **color negro**	HP	China	Unidad	Unidad	8	*310.000*	*2.480.000*
31	44103103-001	Tóner para Impresora **Laser Jet multifunción,** cartucho original no re manufacturado **color negro**	HP	China	Unidad	Unidad	8	*280.000*	*2.240.000*
32	44103103-001	Tóner para Impresora **Laser Jet multifunción,** cartucho original no re manufacturado **color amarillo**	HP	China	Unidad	Unidad	8	*280.000*	*2.240.000*
33	44103103-001	Tóner para Impresora **Laser Jet multifunción,** cartucho original no re manufacturado **mangeta**	HP	China	Unidad	Unidad	8	*280.000*	*2.240.000*
34	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP F4180)	HP	China	Unidad	Unidad	35	*120.000*	*4.200.000*

Maser Maquinas y Servicios

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

35	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Deskjet5100)	HP	China	Unidad	Unidad	15	*120.000*	*1.800.000*
36	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Deskjet 3050)	HP	China	Unidad	Unidad	15	*120.000*	*1.800.000*
37	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Deskjet3050), negro	HP	China	Unidad	Unidad	30	*120.000*	*3.600.000*
38	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP 2050j510)	HP	China	Unidad	Unidad	15	122.000	*1.830.000*
39	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP2050j510)	HP	China	Unidad	Unidad	15	122.000	*1.830.000*
40	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color ((HP F4180)	HP	China	Unidad	Unidad	30	120.000	*3.600.000*
41	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP Deskjet5100)	HP	China	Unidad	Unidad	15	122.000	*1.830.000*
42	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Deskjet3050), negro	HP	China	Unidad	Unidad	15	122.000	1.830.000
43	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Deskjet3050)	HP	China	Unidad	Unidad	15	120.000	1.800.000
44	44103105-001	Tinta para impresora, color negro líquida para cartucho de impresora HP o compatible por 1 litro.	HP	China	Unidad	Frasco	5	302.000	1.510.000
45	44121604-001	Sello automático de tres líneas.	Maser	Nacional	Unidad	Unidad	7	60.000	420.000
46	44121604-002	Sellos redondos, material plástico.	Maser	Nacional	Unidad	Unidad	11	35.000	385.000
47	43201809-001	Memoria USB 4 GB	HP	China	Unidad	Unidad	13	55.000	715.000
Total General									**69.813.000**

Total General es de Gs 69.813.000.- (Guaraníes Setenta y nueve millones ochocientos trece mil)-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos. el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Maser Maquinas y Servicios

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. en la siguiente dirección; Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Convocante.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 29 días del mes agosto del 2016.

Gustavo Rafael Cañete Delgado
Maser Maquinas y Servicios

Maser
Maquinas y Servicios

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodriguez Arevalos
Gobernador de San Pedro